



## ORDEN DEL DÍA

DISPUESTO POR EL SEÑOR ALCALDE PARA LA SESION ORDINARIA DE PRIMERA CITACIÓN QUE HA DE CELEBRAR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE ESTA CIUDAD, EL PRÓXIMO VIERNES DÍA 16 DE ABRIL DE 2.010 A LAS NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS, EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

---

**PUNTO PRIMERO.-** Aprobación, si procede, de Actas en borrador de sesiones anteriores.

**PUNTO SEGUNDO.-** Dar cuenta de Decretos de la Alcaldía y de acuerdos de la Junta de Gobierno Local.

**PUNTO TERCERO.-** Ratificación de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local y de Decretos de la Alcaldía.

### **PUNTO CUARTO.- ÁREA DE URBANISMO.**

4.1.- Aprobación inicial del Proyecto de Modificación del P.G.M.O. para resolver las conexiones y su articulación con el viario de las zonas anexas del Sector 2 "Pajarete", promovido por este Excmo. Ayuntamiento.

4.2.- Aprobación inicial del Proyecto de Modificación Puntual del P.G.M.O. de Algeciras, sobre equipamientos en zona de Ordenanza 1 -Centro Histórico-, promovido por este Excmo. Ayuntamiento.

4.3.- Aprobación definitiva del Proyecto de Estudio de Detalle de las parcelas B y C del Ambito "Conservas Garavilla", sitas en Paseo Victoria Eugenia nº 13, promovido por "Desarrollos Inmobiliarios Campotéjar S.L."

4.4.- Aprobación definitiva del Proyecto de Estudio de Detalle de la Tercera Etapa de "La Piñera Alta", promovido por la Oficina de Rehabilitación Integral de los Barrios de "El Saladillo" y "La Piñera" (Algeciras) de la Junta de Andalucía.

4.5.- Aprobación definitiva del Proyecto de Estudio de Detalle de la Cuarta Etapa de "La Piñera Alta", promovido por la Oficina de Rehabilitación Integral de los Barrios de "El Saladillo" y "La Piñera" (Algeciras) de la Junta de Andalucía.

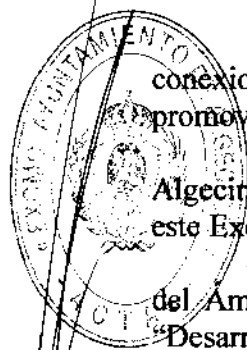
4.6.- Aprobación definitiva del Proyecto de Estatutos y Bases de Actuación de la Unidad de Ejecución 4.U.E.9 "Los Pastores", promovido por D. Diego Alejandro Puche Jiménez.

4.7.- Resolución de alegaciones presentadas a la Ordenanza Reguladora del Registro Público Municipal de Demandantes de Viviendas Protegidas de Algeciras, y aprobación definitiva de la misma.

### **PUNTO QUINTO.- ÁREA DE HACIENDA Y PERSONAL.**

5.1.- Operación de tesorería a suscribir con Entidad Financiera a determinar, por importe de 2.400.000 Euros.

5.2.- Operación de tesorería a suscribir con Entidad Financiera a determinar, por importe de 1.000.000 de Euros.





AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

5.3.- Modificación de la Cláusula Adicional Primera del Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Algeciras y la Empresa "Urbaser S.A.", sobre el pago de la deuda, aprobado por acuerdo plenario de fecha 5 de Febrero de 2.010.

5.4.- Modificación de la Cláusula Adicional Primera del Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Algeciras y la Sociedad "Compañía General de Servicios y Construcción S.A." (G.S.C.), sobre el pago de la deuda, ratificado por acuerdo plenario de fecha 5 de Febrero de 2.010.

5.5.- Escrito presentado por la Empresa "G.S.C.", solicitando revisión de canon para el año 2.010 correspondiente a los servicios públicos de limpieza y mantenimiento de parques y jardines, y zona infantil del Parque María Cristina.

5.6.- Escrito presentado por la Empresa "G.S.C.", solicitando revisión de canon para el año 2.010 correspondiente a los servicios públicos de limpieza y mantenimiento de playas.

5.7.- Resolución de recurso de reposición interpuesto por D. José Ignacio Landaluce Calleja, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, contra acuerdo plenario de fecha 5 de Febrero de 2.010 por el que se aprobó el Convenio entre este Excmo. Ayuntamiento y la Empresa "Compañía General de Servicios y Construcción S.A." (G.S.C.).

5.8.- Expediente de reconocimiento de crédito dentro del Presupuesto de la Corporación del ejercicio económico de 2.010.

5.9.- Expediente de reconocimiento de crédito dentro del Presupuesto del Organismo Autónomo Patronato Municipal de Deportes del ejercicio económico de 2.010.

5.10.- Expediente de reconocimiento de crédito dentro del Presupuesto del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del ejercicio económico de 2.010.

5.11.- Expediente de reconocimiento de crédito dentro del Presupuesto del Organismo Autónomo Fundación Municipal Universitaria del ejercicio económico de 2.010.

5.12.- Expediente de reconocimiento de crédito dentro del Presupuesto del Organismo Autónomo Fundación Municipal de Turismo del ejercicio económico de 2.010.

5.13.- Expediente de reconocimiento de crédito dentro del Presupuesto del Organismo Autónomo Instituto Municipal para la Conservación de la Naturaleza (INMUCONA), del ejercicio 2.010.

5.14.- Examen, discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de esta Corporación Municipal y de sus Organismos Autónomos para el ejercicio de 2.010.

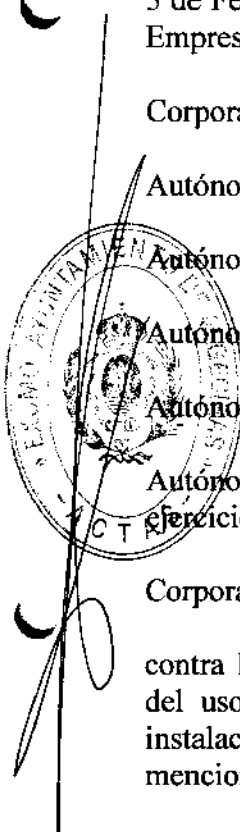
5.15.- Resolución del recurso de reposición interpuesto por "Navarro Publicidad S.L." contra la adjudicación provisional del contrato por procedimiento abierto para la concesión del uso privativo de suelo de dominio público en diversos puntos de la localidad, para instalación y posterior explotación de vallas publicitarias, y adjudicación definitiva del mencionado contrato.

5.16.- Modificación de la Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

5.17.- Alegaciones presentadas por Don Nicolás Luna León al Decreto de la Alcaldía de fecha 29-01-10, por el que se inicia el procedimiento para resolver el contrato de gestión del servicio público de "Grúa, Inmovilización, Depósito y Custodia de toda clase de vehículos retirados de la vía pública

5.18.- Alegaciones presentadas a la propuesta de establecimiento y regulación de la tasa de telefonía móvil, y aprobación de la correspondiente Ordenanza Fiscal reguladora de la misma.

5.19.- Inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de parcela residencial colectivo bloque vertical procedente del Proyecto de Reparcelación de la U.E.2. PE 11 "Acceso Sur", de 1.252 M2.





5.20.- Inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de parcela destinada a sistema local (centro de transformación) procedente del Proyecto de Reparcelación de la U.E.2.PE.11 "Acceso Sur", de 175 M2.

5.21.- Inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de parcela destinada a equipamiento publico procedente del Proyecto de Reparcelación de la U.E.2.PE.11 "Acceso Sur", de 16.641 M2.

5.22.- Inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de parcela denominada "E2" destinada a equipamiento publico procedente del Proyecto de Reparcelación de la U.E.2.PE.11 "Acceso Sur", de 1.749 M2.

5.23.- Inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de parcela denominada "E3" destinada a equipamiento publico procedente del Proyecto de Reparcelación de la U.E.2.PE.11 "Acceso Sur", de 614 M2.

5.24.- Inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de parcela denominada "EL1" destinada a espacio libre publico procedente del Proyecto de Reparcelación de la U.E.2.PE.11 "Acceso Sur", de 2.625 M2.

5.25.- Inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de parcela denominada "EL2" destinada a espacio libre publico procedente del Proyecto de Reparcelación de la U.E.2.PE.11 "Acceso Sur", de 16.692 M2.

5.26.- Inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de parcela denominada "EL3" destinada a espacio libre publico procedente del Proyecto de Reparcelación de la U.E.2.PE.11 "Acceso Sur", de 5.023 M2.

5.27.- Inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de parcela destinada a red viaria procedente del Proyecto de Reparcelación de la U.E.2.PE.11 "Acceso Sur", de 30.426 M2.

5.28.- Inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de parcela destinada a equipamiento docente procedente de la Unidad de Ejecución 2.UE.5 "Fuerte Santiago", de 3.140,66 M2.

5.29.- Inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de parcela destinada a espacio libre publico procedente de la Unidad de Ejecución 2.UE.5 "Fuerte Santiago", de 6.604,84 M2.

5.30.- Inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de parcela destinada a espacio libre peatonal (Plaza Pública) procedente de la Unidad de Ejecución 2.UE.5 "Fuerte Santiago", de 4.106,65 M2.

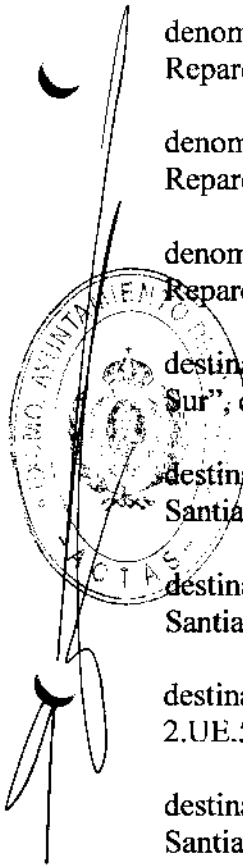
5.31.- Inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de parcela destinada a espacio libre peatonal procedente de la Unidad de Ejecución 2.UE.5 "Fuerte Santiago", de 6.020,28 M2.

5.32.- Inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de parcela destinada a sistema general de espacios libres situada en la SZO 5.4 San García I, de 63.143 M2.

5.33.- Baja en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de parcela 2.PE.11 "Acceso Sur", procedente de la Suerte de Tierras enclavadas en la Dehesa de Ceuta, de 7.036,83 M2.

5.34.- Baja en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de parcela número 1 segregada del Bien 425 del Inventario de Bienes, sita en la Unidad de Ejecución 2.PE.11 "Acceso Sur", de 35.367,17 M2.

5.35.- Baja en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de parcela número 2 segregada del Bien 425 del Inventario de Bienes, sita en la Unidad de Ejecución 2.PE.11 "Acceso Sur", de 17.131,08 M2.





AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

5.36.- Baja en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de parcela número 3 segregada del Bien 425 del Inventario de Bienes, sita en la Unidad de Ejecución 2.PE.11 "Acceso Sur", de 30.506,48 M2.

5.37.- Rectificación de error detectado en acuerdo de Pleno de fecha 4 de Diciembre de 2.009, relativo a aceptación de dación en pago de bienes propiedad de EMUVIASA a este Excmo. Ayuntamiento.

5.38.- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la enajenación de aparcamientos sitios en la "Barriada del Arroz".

5.39.- Revocación parcial del acuerdo plenario de fecha 26 de Diciembre de 2.002, en lo referente a la adjudicación definitiva de vivienda situada en el Colegio Nuestra Señora de Europa, bloque 3, 1º Derecha, a favor de Doña Laura Barranco López.

5.40.- Tercer Convenio Colectivo del Personal de la Empresa de Medios de Comunicación del Ayuntamiento de Algeciras S.A. (EMCALSA-Onda Algeciras Televisión).

5.41.- Propuesta de adscripción al puesto de trabajo de Policía Local con disponibilidad, solicitada por el Agente Don José Eugenio Ruiz Núñez.

5.42.- Propuesta de adscripción al puesto de trabajo de Policía Local con disponibilidad, solicitada por el Agente Don Carlos García Rojas.

5.43.- Propuesta de adscripción al puesto de trabajo de Oficial de la Policía Local con disponibilidad, solicitada por el Funcionario Don Jesús Borrego López, y de Policía Local con disponibilidad solicitada por los Agentes Don José R. Postigo Castaño, Don Manuel López Fermín, Don Miguel Ríos Gómez y Don Carlos J. Domínguez López.

5.44.- Baja voluntaria del Complemento de Libre Disponibilidad, solicitada por el Agente de la Policía Local Don Jesús González Martín.

5.45.- Baja voluntaria del Complemento de Libre Disponibilidad, solicitada por la Oficial de la Policía Local Doña Bettina Quirós Puchal.

5.46.- Baja voluntaria del Complemento de Libre Disponibilidad, solicitada por el Agente de la Policía Local Don Jorge Ortiz Mesa.

5.47.- Baja voluntaria del Complemento de Libre Disponibilidad, solicitada por el Agente de la Policía Local Don Emilio López Cabrera.

5.48.- Declaración de compatibilidad de los Profesores del Centro Universitario de Estudios Superiores de Algeciras (C.U.E.S.A.), en relación con su actividad principal en la Fundación Municipal Universitaria.

5.49.- Negociación de condiciones de trabajo y retribuciones de la situación administrativa de segunda actividad.

#### **PUNTO SEXTO.- AREA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.**

6.1.- Alegaciones presentadas a la Ordenanza Municipal Reguladora de la Instalación de Quioscos en Bienes de Dominio Público o en lugares contiguo a la vía pública, y aprobación definitiva de la misma.

#### **PUNTO SÉPTIMO.- AREA DE INNOVACIÓN, EMPLEO Y EMPRESAS.**

7.1.- Aprobación inicial del Reglamento Interno para la constitución de la mesa del Comercio de la ciudad de Algeciras.

#### **PUNTO OCTAVO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

**PUNTO NOVENO.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS ANTES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA SESION (ART. 82.3 DEL R.O.F.)**



AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

9.1.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida, sobre muestra de solidaridad y apoyo al Juez Baltasar Garzón.

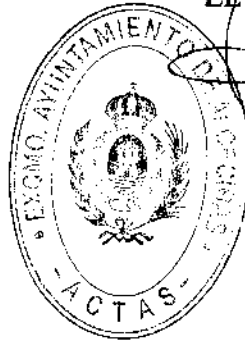
**PUNTO DÉCIMO.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE SE FORMULEN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 91.4 DEL R.O.F.**

**PUNTO UNDÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Algeciras, 13 de Abril de 2.010  
EL SECRETARIO GENERAL,

APROBADO POR LA  
ILTMA. SRA. ALCALDESA,  
Por Delegación,

Fdo.: Inmaculada Nieto Castro



Fdo.: José Luis López Guío.

Recibí el duplicado  
\_\_\_\_/\_\_\_\_/2.010  
A las \_\_\_\_ horas.

**NOTA.-** Los expedientes de los asuntos a que se refiere la anterior convocatoria, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 46.2.b) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, se encuentran a disposición de los Sres. Concejales, desde la fecha de la misma, **en la Secretaría General, en horas de oficina.**